Municipalidad de Santa Rita
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
Dirección electrónica: uoc.santarita@gmail.com

MODELO DE CONTRATO N° _/2018

Entre la **Municipalidad de Santa Rita,** domiciliada en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti, Ciudad de Santa Rita, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Ing. Cesar Orlando Torres Arguello,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.726.512,** y el **Secretario General, Señor Mario Ulises Fernández Colmán,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 1.809.751,** a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti** de esta ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma _____, con **RUC N°_____,** domiciliada en _____, **República del Paraguay**, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE**", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA ",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:**.**----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la provisión de insumo de ferreteria por parte del proveedor para la **Municipalidad de Santa Rita**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA".**-------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) El Dictamen del Comité de Evaluación y la Garantía de fiel cumplimiento del contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **351884.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2018 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA"**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rita.** La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° _____ de fecha _____ de 2018.**----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40141702-001	Canilla para lavatorio	Unidad	Unidad	30		
2	40141702-001	Canilla para patio	Unidad	Unidad	30		
3	46171503-001	Cerradura	Unidad	Unidad	16		
4	46171503-001	Cerradura	Unidad	Unidad	10		
5	46171503-009	Cerradura	Unidad	Unidad	10		
6	30181515-001	Cisterna plástica	Unidad	Unidad	10		

7	27111710-002	Cisterna plástica	Unidad	Unidad	2		
8	46171503-001	Manija Sanatorio	Unidad	Unidad	10		
9	27111602-010	Martillo de Pena	Unidad	Unidad	10		
10	27111509-002	Mecha para hormigón	Unidad	Unidad	11		
11	27111509-002	Mecha para hormigón	Unidad	Unidad	11		
12	27111509-002	Mecha para hormigón	Unidad	Unidad	10		
13	27111509-002	Mecha para hormigón	Unidad	Unidad	10		
14	27111509-002	Mecha hormigón	Unidad	Unidad	10		
15	27111509-012	Mecha para madera	Unidad	Unidad	20		
16	27111509-012	Mecha para madera	Unidad	Unidad	20		
17	27111509-012	Mecha para madera	Unidad	Unidad	20		
18	27111509-012	Mecha para madera	Unidad	Unidad	20		
19	27111509-007	Mecha para metal	Unidad	Unidad	20		
20	27111509-007	Mecha para metal	Unidad	Unidad	20		
21	27111509-007	Mecha para metal	Unidad	Unidad	20		
22	27111509-007	Mecha para metal	Unidad	Unidad	20		
23	31211904-001	Pincel de cerda	Unidad	Unidad	10		
24	31211904-001	Pincel de cerda	Unidad	Unidad	10		
25	31211904-001	Pincel de cerda	Unidad	Unidad	10		
26	30181508-003	Porta rollo	Unidad	Unidad	50		
27	31211906-001	Rodillo de lana	Unidad	Unidad	15		
28	31211906-004	Rodillo de espuma	Unidad	Unidad	10		
29	30181512-001	Tapa de inodoro	Unidad	Unidad	10		
30	31162806-001	Tarugo para tornillos	Unidad	Unidad	3		
31	31162806-001	Tarugo para tornillos	Unidad	Unidad	3		
32	31162806-001	Tarugo para tornillos	Unidad	Unidad	3		
33	31162806-001	Tarugo para tornillos	Unidad	Unidad	3		
34	31161503-001	Tornillo cabeza plana	Unidad	Unidad	3		
35	31161503-001	Tornillo cabeza plana	Unidad	Unidad	3		
36	31161503-001	Tornillo cabeza plana	Unidad	Unidad	3		
37	31161503-001	Tornillo cabeza plana	Unidad	Unidad	3		
38	31161503-001	Tornillo cabeza plana	Unidad	Unidad	3		
39	31161503-001	Tornillo cabeza plana	Unidad	Unidad	3		
40	31161503-001	Tornillo cabeza plana	Unidad	Unidad	3		
41	40142320-003	Unión sencilla	Unidad	Unidad	20		
42	46171501-001	Candado chico	Unidad	Caja	20		
43	46171501-003	Candado mediano	Unidad	Caja	20		
44	46171501-002	Candado grande	Unidad	Caja	20		
45	23131507-001	Lija para madera Nº 60	Unidad	Unidad	40		
46	23131507-001	Lija para madera Nº 80	Unidad	Unidad	40		
47	23131507-001	Lija para madera Nº 100	Unidad	Unidad	40		
48	23131507-001	Lija para madera Nº 120	Unidad	Unidad	40		
49	23131507-001	Lija al agua para pared Nº 60	Unidad	Unidad	40		
50	23131507-001	Lija al agua para pared Nº 80	Unidad	Unidad	40		

51	23131507-001	Lija al agua para pared Nº 100	Unidad	Unidad	40		
52	23131507-001	Lija al agua para pared Nº 120	Unidad	Unidad	40		
53	31211904-001	Pincel 2 profesional	Unidad	Unidad	10		
54	31211904-001	Pincel 3 profesional	Unidad	Unidad	10		
55	31211904-001	Pincel 4 profesional	Unidad	Unidad	10		
56	11151702-001	Hilo de ferretería de 50 mts	Unidad	Unidad	40		
57	11151608-002	Hilo (cuerda) de nylon de 25 mts	Unidad	Unidad	40		
58	12352310-003	Silicona para sellado	Unidad	Unidad	50		
59	27112011-001	Manguera plástico	Unidad	Unidad	1		
60	27111902-9999	Lima de 3 cantos para serrucho c/mango	Unidad	Unidad	20		
61	27111803-002	Nivel de metal de mano	Unidad	Unidad	6		
62	31162001-001	Clavos con cabeza 1/2 del PBC	Kilogramos	Paquete	8		
63	31162001-001	Clavos con cabeza 1 Según	Kilogramos	Paquete	8		
64	31162001-001	Clavos con cabeza 2	Kilogramos	Paquete	8		
65	31162001-001	Clavos 2 reforzado	Kilogramos	Paquete	8		
66	31162001-001	Clavos 2 1/2 reforzado	Kilogramos	Paquete	8		
67	31162001-001	Clavos 3 reforzado	Kilogramos	Paquete	8		
68	27113201-018	Arandela de 4	Unidad	Paquete	3		
69	27113201-018	Arandela de 6	Unidad	Paquete	3		
70	31161803-	Arandela de 8	Unidad	Paquete	3		
71	31161803-	Arandela de 10	Unidad	Paquete	2		
72	31161803-	Arandela de 12	Unidad	Paquete	2		
73	31161803-	Arandela de 14	Unidad	Paquete	2		
74	44111808-001	Escuadra de metal	Unidad	Unidad	6		
75	27112202-003	Plomada	Unidad	Unidad	2		
76	27113201-018	Pelador de cable UTP	Unidad	Caja	10		
77	31162806-003	Tarugo de metal Nº 16	Unidad	Paquete	10		
78	31162806-003	Tarugo de metal Nº 14	Unidad	Paquete	10		
79	31162806-003	Tarugo de metal Nº 12	Unidad	Paquete	10		
80	31162806-003	Tarugo de metal Nº 10	Unidad	Paquete	10		
81	31162806-003	Tarugo de metal Nº 8	Unidad	Paquete	10		
82	31162806-001	Tarugo Nº 12 Plástico	Unidad	Paquete	10		
83	31162806-001	Tarugo Nº 10 Plástico	Unidad	Paquete	10		
84	31162806-001	Tarugo Nº 8 Plástico	Unidad	Paquete	10		
85	31162806-001	Tarugo Nº 6 Plástico	Unidad	Paquete	12		
86	31162806-001	Tarugo Nº 4 Plástico	Unidad	Paquete	10		
87	27112802-001	Hoja de Sierrita	Unidad	Unidad	30		
88	21101708-026	Nylon p/ Desmalezadora	Rollo	Unidad	80		
89	31201519-001	Cinta Teflon	Unidad	Unidad	50		
90	27111909-001	Espátula chica	Unidad	Unidad	10		
91	27111909-001	Espátula mediana	Unidad	Unidad	10		
92	27112201-001	Cuchara de albañil	Unidad	Unidad	10		
93	27112104-001	Tenaza mediana	Unidad	Unidad	10		
94	27111508-006	Serrucho de carpinteria mediano	Unidad	Unidad	12		

95	27111508-005	Serrucho de carpinteria grande	Unidad	Unidad	12		
96	27111604-001	Hacha	Unidad	Unidad	10		
97	27112007-001	Tijera de jardín chica	Unidad	Unidad	10		
98	27112007-002	Tijera de podar grande	Unidad	Unidad	10		
99	27112001-001	Machete mediano	Unidad	Unidad	10		
100	27112001-001	Machete grande	Unidad	Unidad	10		
101	27112004-001	Pala tipo punta	Unidad	Unidad	10		
102	27112003-001	Rastrillo de jardín chico	Unidad	Unidad	10		
103	21101708-001	Anillo para cabezal de corte (desmalezadora)	Unidad	Unidad	50		
104	47131609-002	Escoba	Unidad	Unidad	20		
105	27112117-002	Pinza de corte	Unidad	Caja	10		
106	27112126-001	Pinza punta fina	Unidad	Caja	10		
107	27112126-001	Pinza pico de loro	Unidad	Caja	10		
108	27112126-001	Pinza pico de loro	Unidad	Caja	10		
109	27112126-001	Pinza de presión	Unidad	Caja	10		
110	27112126-001	Pinza RJ 45	Unidad	Caja	10		
111	27112126-001	Pinza	Unidad	Caja	10		
112	27112126-001	Pinza Alicate	Unidad	Caja	10		
113	27112126-001	Pinza RJ 11	Unidad	Unidad	10		
114	27111602-001	Martillo para carpintería	Unidad	Unidad	6		
115	27111602-002	Martillo mediano	Unidad	Unidad	6		
116	27111602-003	Martillo	Unidad	Unidad	6		
117	27111602-003	Martillo de bola	Unidad	Unidad	6		
118	27111602-003	Mazo de 1 kg	Unidad	Unidad	6		
119	31152002-005	Alambre quemado	Unidad	Kilo	50		
120	27111708-001	Llave para caño chico	Unidad	Caja	6		
121	27111708-001	Llave para caño chico	Unidad	Caja	6		
122	27111708-001	Llave para caño mediano	Unidad	Caja	6		
123	27111708-001	Llave para caño mediano	Unidad	Caja	6		
124	27111708-001	Llave para caño mediano	Unidad	Caja	6		
125	27112201-002	Balde de albañil de metal	Unidad	Unidad	10		
126	27112201-002	Balde de albañil de plástico	Unidad	Unidad	10		
127	27112008-001	Azada	Unidad	Unidad	11		
128	21101708-025	Cuchilla	Unidad	Unidad	80		
129	31201502-001	Cinta aisladora	Unidad	Unidad	50		
TOTAL GUARANÍES							

El monto total del presente contrato asciende a la suma total de **Gs. ___ (Guaraníes _____) IVA incluido.**-------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.----------

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Municipalidad de Santa Rita – sito en la Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti, 1er Piso - Oficina de la UOC – Ciudad de Santa Rita ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con una validez hasta el 31 de Enero de 2018.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben **3 (tres) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la **Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay** al día_____ mes_____ y año_____.-----

MARIO U. FERNANDEZ C.
Secretario General

ING. CESAR O. TORRES A.
Intendente Municipal

PROVEEDOR